



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En febrero del corriente año EE.UU se sumó a 26 países, a la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Mundial de Sanidad Animal en un compromiso para acelerar el avance hacia un mundo protegido contra la amenaza de enfermedades infecciosas y para cumplir los objetivos de la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial.

"La seguridad sanitaria mundial es una responsabilidad compartida; ningún país la puede lograr solo", sostuvo Kathleen Sebelius, Secretaria de Salud y Servicios Sociales (HHS) de Estados Unidos, en una publicación del 13 de febrero en el sitio web de HHS. "En los próximos meses, les daremos la bienvenida a otros países para que se sumen a Estados Unidos y a los otros 26 países que se reunieron aquí en Washington y en Ginebra, en el trabajo para cerrar las brechas en nuestra capacidad de prevención, detección y respuesta a las amenazas de enfermedades infecciosas".

Los países que se sumaron a Estados Unidos para cumplir los objetivos de seguridad sanitaria mundial en la inauguración del 13 de febrero son: Argentina, Australia, Canadá, Chile, China, Etiopía, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Kazajistán, México, Holanda, Noruega, República de Corea, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Uganda, Reino Unido y Vietnam.

En relación a esta agenda de seguridad sanitaria nuestro país estableció un acuerdo sanitario con EE.UU.

El viceministro de Salud de la Nación, Gabriel Yedlin, mantuvo un encuentro con la Secretaria de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, Kathleen Sebelius, en el marco del lanzamiento internacional de la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial antes mencionada, con el propósito de establecer un trabajo conjunto que permita aumentar las capacidades para prevenir, detectar y dar rápida respuesta a amenazas de enfermedades infecciosas.

Yedlin -quien participó en representación del Ministerio de Salud de la Nación- junto a las demás autoridades de Salud, presenció la presentación de la iniciativa y las distintas disertaciones sobre salud, agricultura y seguridad que se realizaron a través de videoconferencias simultáneas entre el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos situado en Washington y la sede de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Ginebra.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El lanzamiento internacional de la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial constituye un esfuerzo global para avanzar hacia una seguridad sanitaria mundial con el objetivo de expandir la capacidad mundial de prevención, detección y respuesta a amenazas de enfermedades infecciosas, ya sean el resultado de eventos naturales, deliberados o accidentales.

Las enfermedades infecciosas constituyen una creciente amenaza a la humanidad y la economía global y dado que los países por sí solos no pueden brindar seguridad sanitaria global, adquiere especial relevancia el trabajo multisectorial para garantizar que todas las naciones tengan las herramientas necesarias para implementar las Reglamentaciones Internacionales de Salud que les permitan combatir estas amenazas.

Por ello:

Coautores: Humberto Alejandro Marinao, Marcos Catalán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional- Ministerio de Salud de la Nación- su agrado y beneplácito por el reciente acuerdo sanitario con EE.UU en el marco del lanzamiento internacional de la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial, con el propósito de establecer un trabajo conjunto que permita aumentar las capacidades para prevenir, detectar y dar rápida respuesta a amenazas de enfermedades infecciosas.

Artículo 2°.- De forma.